



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 22 de junio de 2021.**

<b>Proceso</b>	Ordinario.
<b>Demandante</b>	Francisco José Sánchez Velásquez
<b>Demandada</b>	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Unidad Administrativa de Gestión Pensional, Ugpp.
<b>Radicado</b>	2019-152
<b>Auto de Sustanciación</b>	529
<b>Asunto</b>	Reprograma audiencia.

Dado que, en la fecha, por problemas de conectividad, no fue posible realizar la audiencia programada, se fija como nueva fecha y hora para la audiencia de trámite y juzgamiento el día dos (2) de julio del año dos mil veintiuno (2021) a las tres (3) de la tarde.

Se requiere a los apoderados de las partes, con anterioridad a la diligencia, se sirvan remitir los correos electrónicos, al correo institucional del juzgado (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.  
Juez**

<p align="center"><b>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</b></p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º <u>081</u> conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34</a> hoy <u>23</u> de junio de 2021 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretaria</p>
---